REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE MOSQUERA.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0089 DE 2026 CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y ADELANTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, MONITOREO DE BIODIVERSIDAD, GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS.

ADENDA 3

(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA EN USO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1082 DE 2015 SE PERMITE EXPEDIR ADENDA EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

Establece el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015:

> ***"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato."*

Que los días 14 y 17 de noviembre de 2026, respectivamente, la CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE y la empresa KHEPRI DESARROLLO SOSTENIBLE SAS, presentaron observaciones a la invitación pública.

Que con fecha 20 de noviembre de 2026 la entidad publicó la respuesta a las observaciones presentadas, las cuales fueron acogidas de forma parcial.

Que, en razón a lo anterior, se hace necesario introducir los cambios en la invitación púbica y en los estudios previos, motivo por el cual el requisito quedará de la siguiente manera:

PERSONAL REQUERIDO:

El contratista debe garantizar para la prestación del servicio requerido por lo menos el siguiente personal:

PERFIL	CANTIDAD	EXPERIENCIA
Profesional en Ecología o de su mismo NBC; **o** maestría en Gestión Ambiental, en Gestión Ambiental para la Competitividad o de su mismo NBC	**1**	Experiencia mínima de cinco (5) años en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de educación ambiental, gestión socioambiental, restauración ecológica e implementación de planes y programas de manejo ambiental en humedales, páramos o ecosistemas estratégicos.
Sociólogo o profesional del NBC Sociología, Trabajo Social y afines.	**1**	Experiencia mínima de un (1) año en el sector ambiental, con énfasis en trabajo comunitario y gestión social. deberá contar con matrícula o tarjeta profesional vigente, cuando aplique
Tecnólogo en Administración de Empresas, en Gestión Administrativa o de su mismo NBC (Administración). Equivalencia: estudios universitarios en Administración de Empresas con al menos el 50 % del plan de estudios aprobado, certificado por la institución de educación superior; el	**1**	Experiencia mínima de dos (02) años relacionada con administración de proyectos ambientales y/o administración financiera

Administrador de Empresas profesional cumple.		
CAMBIO REALIZADO CON LA ADENDA: ASI: Zootecnista, Médico Veterinario, Biólogo o afines; con Especialización en Gestión Ambiental, Gestión Social, Comunitaria o posgrado del mismo NBC.	**1**	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en manejo, conservación, nutrición o seguimiento de fauna silvestre. Experiencia Específica: Experiencia mínima de un (1) año en desarrollo de procesos de trabajo comunitario en educación ambiental, conservación y sensibilización socioambiental en el manejo de fauna silvestre. Matrícula o tarjeta profesional vigente (cuando aplique).
Interprete Ambiental	**3**	Bachiller, con experiencia mínima de un (1) año en actividades de interpretación, educación, sensibilización o divulgación ambiental y trabajo comunitario. Deberá acreditar experiencia en procesos de educación ambiental, participación comunitaria y/o actividades relacionadas con la protección y bienestar de la fauna, incluyendo tenencia responsable de animales de compañía, cuando estas actividades se encuentren relacionadas con el objeto contractual.
Profesional en Ingeniería Ambiental y/o Afines	**4**	Experiencia profesional de un (1) año, matrícula o tarjeta profesional vigente, cuando aplique.

Las demás estipulaciones no modificadas en el presente documento continúan de acuerdo con lo señalado en la invitación pública.

HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Elaboró: Alejandra Mielna Murcia Matinez Contratista